



La educación es de todos Mineducación

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso: GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA

Numero de Auditoria: 2019-G-15

Reunión de Apertura

Reunión de Cierre

Día	10	Mes	10	Año	2019	Día	30	Mes	06	Año 2020
------------	----	------------	----	------------	------	------------	----	------------	----	-----------------

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

Edna Del Pilar Paez Garcia

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LÍDER:

- Ingrid Bibiana Rodríguez

AUDITORES DE GESTIÓN:

- Mónica Alexandra González
- Luz Yanira Salamanca
- Liliana Parra

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva la eficacia, eficiencia y efectividad del Proceso “Gestión de Procesos y Mejora”, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

En la evaluación realizada para la vigencia 2019, se valoraron los siguientes aspectos:

- Estimar los riesgos internos y externos de proceso y de corrupción de “Gestión de Procesos y Mejora”.
- Verificar el avance de cumplimiento del Plan de Acción Institucional revisando los indicadores de resultado, indicadores asociados y los avances cualitativos y cuantitativos de las metas establecidas.
- Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación.
- Participación Ciudadana.
- Soporte tecnológico e informático del SIG.

El período analizado, comprende desde el 1º de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Decreto 5012 de 2009 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación.

- Guía de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional (SIG) Código PL-GU-03 versión 2
- Manual de Contratación Ministerio de Educación Nacional. Código CN-MA-01 versión 3.
- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Ley 134 de 1994 *“Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana”*.
- Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*.
- ICONTEC Internacional. (2011). Norma Técnica Colombiana NTC ISO 31000. Gestión del Riesgo. Principios Y Directrices. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y Seguridad Digital, Versión 4 - Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Función Pública 2018.

RESUMEN GENERAL

FORTALEZA

Se determinó que los colaboradores de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, realizaron ejercicios de aprendizaje colaborativo para fortalecer las habilidades de razonamiento superior y pensamiento crítico en los temas de optimización de procesos, racionalización de trámites, asistencia técnica, entre otros.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Se realizó la evaluación de los riesgos internos y externos de proceso, corrupción y seguridad digital del proceso de “Gestión de Procesos y Mejora”, evidenciando las siguientes situaciones:

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OCI
Materialización de los riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada.	En el riesgo <i>“Materialización de los Riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada”</i> se tiene un indicador para la realización de acciones de monitoreo que indica: <i>“Ajuste: 100% de los mapas de riesgos por proceso validados y cargados en el módulo de riesgos del SIG (Sistema Integrado de Gestión)”</i> . Sin embargo, no se cumple con la validación y actualización de riesgos de los procesos de Planeación, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión de servicios TIC entre otros, ni tampoco se cumple con el cargue de la información de la matriz de riesgos en el SIG.

Ineficacia de las acciones de los planes de mejoramiento.

Se tiene como control la oportuna formulación de planes de mejoramiento para la mitigación del riesgo: **“Modulo de planes de mejora en el SIG.”**, sin que a la fecha se formule el plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría realizada al Consejo Nacional de Acreditación de la vigencia 2018.

De otra parte, como observaciones generales del mapa de riesgos correspondiente al proceso de “Gestión de Procesos y Mejora” se puede concluir:

- La acción que hace referencia a la actualización de la Guía de Administración del Riesgo, código PM-GU-01 versión 3, del Ministerio fue actualizada en el mes de marzo de 2019, de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, no obstante, no se tuvieron en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en los procesos, es decir, la definición de la responsabilidad del riesgo según el modelo de las tres líneas de defensa.
- El proceso de “Gestión de Procesos y Mejora” identificó los riesgos de gestión y corrupción que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio, sin embargo, no se evidenciaron los posibles riesgos asociados con la gestión de activos de información, sus vulnerabilidades y amenazas en el Ministerio.
- Verificados los siguientes riesgos denominados **“Materialización de los Riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada”**, **“No se reporta Producto o Servicio No Conforme de manera adecuada”**, **“Resultados de evaluación del desempeño del SIG que no corresponden o no reflejan el desempeño del MEN”**, **“Manipulación de los estudios técnicos para la modificación de la estructura organizacional y manuales de funciones de cargos del MEN para beneficio propio o de un tercero”**, **“Desempeño ambiental inadecuado”** y **“Desactualización documental de los procesos.”**, se pudo determinar que, si bien se identificaron causas para los mismos, estos no tienen asociados sus respectivos controles.
- En el plan de manejo de los riesgos del proceso indica como responsable a la **“Subdirectora de Desarrollo Organizacional”**, sin embargo, se sugiere registrar el cargo del responsable que ejercerá el control y el monitoreo al plan y tratamiento de los riesgos asociados al proceso.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Al revisar el avance del Plan de Acción de la Subdirección de Desarrollo Organizacional a septiembre de 2019, se evidenció el siguiente comportamiento:

Consecutivo	Objetivo estratégico PND 2018-2022	Estrategia	Medio de Verificación	% de avance septiembre 2019	PROCESO	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
273	Eficiencia de desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo.	Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.	Documentación de los procesos intervenidos	84%	Procesos y Mejora	Se evidenció, según reporte, avance sobre el porcentaje de oportunidad en la atención a requerimientos para la optimización de procesos realizado en la Subdirección de Desarrollo Organizacional.

276	Eficiencia de desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo.	Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.	Documentos de las intervenciones requeridas	111%	Procesos y Mejora	Se evidencia que el indicador supera la meta establecida, durante varios meses consecutivos.
277	Eficiencia de desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo.	Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.	Resultados de la encuesta de satisfacción	132%	Procesos y Mejora	Se evidencia que el indicador supera el porcentaje de la meta establecida durante varios meses consecutivos.
278	Eficiencia de desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo	Implementar la primera fase del modelo de cultura organizacional para promover la calidad y el clima organizacional, articulando todos los modelos referenciales	Informes de avance en la implementación	80%	Procesos y Mejora	En el informe de avance presentado se evidencian adelantos acerca de la implementación de la primera fase del modelo de cultura organizacional, para promover la calidad y el clima organizacional, articulando los modelos referenciales.

Fuente: PAI Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:x:/r/sites/PAI2019/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BB65A399E-D127-4A20-A677-16085FCFE935%7D&file=PAI-OAPF.xlsx&action=default&mobileredirect=true

En las estrategias **“Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.”** y **“Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional”**, existen indicadores que superan el 100% del avance porcentual con corte a septiembre de 2019, lo que podría obedecer a una subestimación de la meta de acuerdo con la capacidad del proceso y los recursos disponibles.

ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El proceso de “Gestión de Procesos y Mejora” identificó los procesos que cuentan con más de 2 años sin ser actualizados registrando un balance de 591 documentos vigentes, de los cuales 174 se han actualizado y 417 están pendientes de actualización.

Dentro de las estrategias del Plan de Acción 2019 de *“formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales”*, el Ministerio identificó la necesidad de elaborar un diagnóstico integral del modelo de operación de la entidad, con el fin de conocer el estado actual de los procesos, cargas de trabajo y estructura organizacional.

Así las cosas, se suscribió el contrato número CO1.PCCNTR.1104132 con la firma y ERNST & YOUNG S.A.S., que tiene como objeto *“REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MODELO DE OPERACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN QUE PERMITAN SU MEJORA E IMPLEMENTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS EN LOS COMPONENTES CRÍTICOS DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS.”*

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SISTEMA

Se evidenció que en el mes de agosto de 2019, el ICONTEC realizó la auditoría de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, encontrando que el Ministerio de Educación Nacional cuenta con los mecanismos necesarios para evaluar el desempeño y la eficacia del sistema, motivo por el cual en la auditoría se validó la información presentada en los dos ejercicios de revisión por la Dirección, especialmente lo relacionado con los indicadores de proceso y los indicadores definidos para el seguimiento a los objetivos clave de desempeño: PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias), PSNC (Producto/Servicio No Conforme), autodiagnósticos de MIPG. En consecuencia el Ministerio de Educación Nacional recibió un informe de total conformidad con el sistema por parte del citado Instituto.

Como buena práctica, el proceso de “Gestión de Procesos y Mejora”, está llevando el registro de alertas tempranas con las recomendaciones para las acciones de mejora en el grado del cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión en el 2019.

COMPONENTE TECNOLÓGICO

CONTRATO 0027 DE 2019 – ITS SOLUCIONES

El objeto del contrato es *“Prestar el servicio de actualización, capacitación, soporte y mantenimiento del aplicativo ITS – gestión, el cual soporta el Sistema Integrado de Gestión – SIG y los modelos referenciales que lo sustentan (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Calidad ISO 9001, Medio Ambiente - ISO 14001, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información)”*, encontrándose las siguientes situaciones:

- Se observó el informe parcial de supervisión No 1. del 10/05/2019 al 31/07/2019 con un avance del 25%; en la obligación específica del contratista No 17, se establece: “Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos en la propuesta” se evidenció que, el formato interno para seguimiento de mesas de ayuda implementado por ITS no especifica la fecha de solución, conforme a los ANS, lo anterior, no permite realizar un adecuado control sobre los casos solicitados.
- Al verificar el cronograma de actividades versión 3 de ITS, la actividad “Paso solicitud de cambio (RFC) por parte de ITS para inclusión en Servidor de Producción”, establecida para los módulos de riesgos con fecha límite 18 de octubre de 2019 y de SGSI con fecha límite 26 de septiembre de 2019 no se han ejecutado. Además, se encuentra pendiente

el compromiso relacionado con la implementación de las notificaciones al correo electrónico del SIG, donde la fecha límite era el 30 de septiembre de 2019.

- Actualmente el aplicativo SIG se encuentra en fase de producción con la versión 5 de PHP (Lenguaje de Código Abierto), sin embargo, tienen un servidor adicional (preproducción) que se encuentra instalado en la versión 7.3, lo cual puede generar reprocesos en las actividades.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se estableció dentro de las verificaciones realizadas en la auditoría, las siguientes acciones de seguimiento y autoevaluación:

- Informe de análisis y seguimiento cuantitativo de los procesos actualizados y/o modificados en el Sistema Integrado de Gestión; igualmente se cuenta con las encuestas de satisfacción de los acompañamientos a los líderes de los procesos del Ministerio en la actualización y modificación de los mismos.
- Se habilitó la herramienta SharePoint como mecanismo para que los colaboradores de “Gestión de Procesos y Mejora” registren las labores diarias, de acuerdo con sus responsabilidades, es controlado por los coordinadores y la jefe de la dependencia.
- Los ejercicios de aprendizaje colaborativo (Sinergia de conocimientos de los servidores del equipo de trabajo) para fortalecer las habilidades de razonamiento superior y pensamiento crítico están soportados con presentaciones en PowerPoint, documento escrito del estado del proceso objeto de análisis y listas de asistencias.
- Se verificaron los soportes de ITS como cronogramas, actas de reuniones de seguimientos mensuales, memorias de capacitación al interior de la Subdirección de Desarrollo Organizacional en los siguientes módulos de Mejora, Administración del Sistema Integrado de Gestión, Módulo de Gestión Ambiental, Módulo de Indicadores, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y MIPG. Así mismo, se constató el registro documental del control de mesas de ayuda, visitas técnicas, pruebas de los módulos nuevos (MIPG, Riesgos, SGSST y SGSI) y el Manual de Usuario de Mejora.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Subdirección de Desarrollo Organizacional en su actividad de “**Formular y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 para consulta ciudadana**”, el 31 de enero de 2019 publicó en la página del Ministerio, en el botón de transparencia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con los 5 componentes anexos y Participación Ciudadana. Lo anterior evidencia el normal cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

CONCLUSIONES

- El proceso “Gestión de Procesos y Mejora” identificó los riesgos de gestión y corrupción que podrían llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio y de su operación, sin embargo, no se evidenciaron los posibles riesgos asociados con la gestión de activos de información, sus vulnerabilidades y amenazas en el Ministerio.
- Verificados los riesgos “**Materialización de los Riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada**”, “**No se reporta Producto o Servicio No Conforme de manera adecuada**”, “**Resultados de evaluación del desempeño del SIG que no corresponden o no reflejan el desempeño del MEN**”, “**Manipulación de los estudios técnicos para la modificación de la estructura organizacional y manuales de funciones de cargos del MEN para beneficio propio o de un tercero**”, “**Desempeño ambiental inadecuado**” y “**Desactualización documental de los procesos.**”, se pudo determinar que, si bien se identificaron causas para los mismos, estos no tienen asociados sus respectivos controles.
- En el plan de manejo de los riesgos de la dependencia se indica como responsable a la “**Subdirectora de Desarrollo Organizacional**” y no al responsable que ejercerá el control y el monitoreo al plan y tratamiento de los riesgos asociados al proceso.

- La Guía de Administración del Riesgo código PM-GU-01 versión 3 del Ministerio fue actualizada en el mes de marzo de 2019, con cambios de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, no obstante, no se tuvieron en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en los procesos, es decir, la definición de la responsabilidad del riesgo según el modelo de las tres líneas de defensa.
- En el riesgo **“Materialización de los Riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada”** se tiene un indicador para la realización de acciones de monitoreo que indica: **“Ajuste: 100% de los mapas de riesgos por proceso validados y cargados en el módulo de riesgos del SIG (Sistema Integrado de Gestión)”**. Sin embargo, no se cumple con la validación y actualización de riesgos de los procesos de Planeación, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión de servicios TIC entre otros, ni tampoco se cumple con el cargue de la información de la matriz de riesgos en el SIG.
- En las estrategias **“Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.”** y **“Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional”**, existen indicadores que superan el 100% del avance porcentual con corte a septiembre de 2019, lo que podría obedecer a una subestimación de la meta de acuerdo con la capacidad del proceso y los recursos disponibles.
- En el Contrato 0027 de 2019 con ITS Soluciones, se observó el informe parcial de supervisión No 1. del 10/05/2019 al 31/07/2019 con un avance del 25%; en la obligación específica del contratista No 17, se establece: **“Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos en la propuesta”** se evidencio que, el formato interno para seguimiento de mesas de ayuda implementado por ITS no especifica la fecha de solución, conforme a los ANS establecidos, lo anterior, no permite realizar un adecuado control sobre los casos solicitados.
- Al verificar el cronograma de actividades versión 3 de ITS, la actividad **“Paso solicitud de cambio (RFC) por parte de ITS para inclusión en Servidor de Producción”**, establecida para los módulos de riesgos con fecha límite 18 de octubre de 2019 y de SGSI con fecha límite 26 de septiembre de 2019 no se han ejecutado. Además, se encuentra pendiente el compromiso relacionado con la implementación de las notificaciones al correo electrónico del SIG, donde la fecha límite era el 30 de septiembre de 2019.
- Actualmente el aplicativo SIG se encuentra en fase de producción con la versión 5 de PHP (Lenguaje de Código Abierto), sin embargo, tienen un servidor adicional (preproducción) que se encuentra instalado en la versión 7.3, lo cual puede generar reprocesos en las actividades.

RECOMENDACIONES

- Revisar el mapa de riesgos del proceso **“Gestión de Procesos y Mejora”** teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, tales como:
 - Identificar los riesgos inherentes al Proceso de **“Gestión de Procesos y Mejora”**, de corrupción y de seguridad digital que puedan afectar los objetivos estratégicos del proceso.
 - Identificar las causas que puedan generar la materialización del riesgo.
 - Para cada causa se debe identificar un control.
 - Evaluar los controles diseñados (definir un responsable, fechas de ejecución, propósito, observaciones y generar evidencias).
 - Determinar el plan de contingencia del riesgo residual.
- Incluir en la Guía de Administración código PM-GU-01 versión 3 del Ministerio la responsabilidad del monitoreo del riesgo, teniendo en cuenta el modelo de las líneas de defensa.
- Valorar y ajustar la matriz de riesgos del Ministerio considerando la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en el módulo de riesgos de la plataforma SIG.

- Revisar la formulación de metas e indicadores de las estrategias del plan de acción 2020 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, con el fin de fijar metas más acordes con la capacidad del proceso y los recursos disponibles
- Realizar a través del aplicativo de mesa de ayuda “CA Service Manager” el seguimiento a las mesas de ayuda y realizar allí el reporte y seguimiento, dado que, en el formato interno para seguimiento de mesas de ayuda implementado por ITS, no se especifica el tiempo en el que se debe dar solución, de igual forma fortalecer la oportunidad de cumplimiento de ANS (Acuerdo de niveles de servicios).
- Ejecutar las acciones pertinentes para dejar una sola versión en el aplicativo del SIG, en los ambientes de producción, certificación y pruebas.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	<p>RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de “Gestión de Procesos y Mejora” identificó los riesgos de gestión y corrupción que podrían llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio, sin embargo, no se evidenciaron los posibles riesgos asociados con la gestión de los activos de información, sus vulnerabilidades y amenazas en el Ministerio. • Verificados los siguientes riesgos denominados <i>“Materialización de los Riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada”, “No se reporta Producto o Servicio No Conforme de manera adecuada”, “Resultados de evaluación del desempeño del SIG que no corresponden o no reflejan el desempeño del MEN”, “Manipulación de los estudios técnicos para la modificación de la estructura organizacional y manuales de funciones de cargos del MEN para beneficio propio o de un tercero”, “Desempeño ambiental inadecuado” y “Desactualización documental de los procesos.”</i>, se pudo determinar que, si bien se identificaron causas para los mismos, estos no tienen asociados sus respectivos controles. 	<p>Tener en cuenta los siguientes aspectos para la gestión de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los riesgos inherentes al proceso de “Gestión de Procesos y Mejora”, de corrupción y de seguridad digital que puedan afectar los objetivos estratégicos del proceso. • Identificar las causas que puedan generar la materialización del riesgo. • Para cada causa se debe identificar un control. • Evaluar los controles diseñados (definir un responsable, fechas de ejecución, propósito, observaciones y generar evidencias). • Determinar el plan de contingencia del riesgo residual. • En el plan de manejo del riesgo del proceso indica como responsable a la <i>“Subdirectora de Desarrollo Organizacional”</i>, sin embargo, se sugiere registrar el cargo del responsable que ejercerá el monitoreo y control al plan y tratamiento de los riesgos asociados al proceso.
	X	<p>GUÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p> <p>La Guía de Administración del Riesgo código PM-GU-01 versión 3 del Ministerio fue actualizada en el mes de</p>	<p>Incluir en la Guía de Administración del riesgo del Ministerio la responsabilidad del riesgo</p>

		marzo de 2019, de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, no obstante, no se tuvieron en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en los procesos, es decir, la definición de la responsabilidad del riesgo según el modelo de las tres líneas de defensa.	considerando el modelo de las tres líneas de defensa.
	X	MÓDULO DE RIESGOS SIG En el riesgo <i>“Materialización de los Riesgos de los procesos sin una respuesta correctiva adecuada”</i> se tiene un indicador para la realización de acciones de monitoreo que indica: <i>“Ajuste: 100% de los mapas de riesgos por proceso validados y cargados en el módulo de riesgos del SIG (Sistema Integrado de Gestión)”</i> . Sin embargo, no se cumple con la validación y actualización de riesgos de los procesos de Planeación, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión de servicios TIC entre otros, ni tampoco se cumple con el cargue de la información de la matriz de riesgos en el SIG.	Actualizar la matriz de riesgos del Ministerio con la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en el módulo de riesgos de la plataforma SIG.
	X	PLAN DE ACCION En las estrategias <i>“Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional.”</i> y <i>“Formular e implementar acciones de mejora en el 50% de los procesos institucionales, a partir de la aplicación de metodologías para el análisis de las experiencias de servicio, para la innovación, la gestión del conocimiento, para la gestión del cambio y/o para el diseño organizacional”</i> , existen indicadores que superan el 100% del avance con corte a septiembre de 2019, lo que podría obedecer a una subestimación de la meta de acuerdo con la capacidad del proceso y los recursos disponibles.	Revisar la formulación de metas e indicadores de las estrategias del plan de acción 2020 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, con el fin de fijar metas acordes con la capacidad del proceso y los recursos disponibles.

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ingrid Bibiana Rodriguez Camelo
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano